

**SGG**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mexicali, Baja California a 29 de octubre de
2024

ACUERDO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON No. DE FOLIO 021167624000388, RECIBIDA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024.

La Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, de igual manera el numeral 61, fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, emite el presente acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que en apego a lo previsto en los artículos 55 y 56 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, es el órgano dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de recabar y difundir las obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, así como recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

SEGUNDA.- Que en fecha **21 de octubre de 2024**, se presentó solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **021167624000388**, misma que de manera textual señala lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

"Solicito saber que dependencias públicas atienden a migrantes en su estado, las iniciativas que dieron curso a ello, los decretos de creación, las funciones de esas instituciones, así como también requiero sus programas y proyectos."...(sic)

TERCERA.- Que para efecto de dar respuesta a la solicitud de mérito, se giró oficio a la **Subsecretaria de Atención Grupos Prioritarios**, solicitándole que previo a una búsqueda exhaustiva en sus archivos y una vez localizada la información la turnara a la Unidad de



SGG

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Transparencia. Siendo el caso que la Unidad Administrativa anteriormente mencionadas, **contestó lo siguiente:**

La dependencia pública del Estado encargada de atender personas en contexto de movilidad es la Secretaría General de Gobierno, lo anterior con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California:

<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO I/20240531 LEYORGPE.PDF>

En el artículo 31 (Secretaría General de Gobierno)

Asimismo, las funciones las pueden encontrar en el Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno:

<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2024/Marzo&nombreArchivo=Periodico-16-CXXXI-2024327-NÚMERO%20ESPECIAL.pdf&descargar=false>

En el Art. 6 (Persona Titular de la Secretaría General de Gobierno),
En el Art. 29 (Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios) y
En el Art. 34 (Dirección de Asuntos Migratorios)

Finalmente, se informa que actualmente no existen Programas ni Proyectos específicos para la población en contexto de movilidad.

En razón de las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas esta Unidad de Transparencia, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se da respuesta a la petición de información con No. de Folio 021167624000388, dirigida a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de General de Gobierno, el día 21 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en el considerando **TERCERO** del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Infórmese del presente acuerdo al solicitante mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le recordamos que en el Gobierno del Estado, estamos para servirle.

Cordialmente,



SGG
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Secretaría General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHADO
29 OCT 2024
D ESPACHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO